

ACTA DE SESIÓN N° 23

RECONSIDERACIÓN

CONSEJO DE SALUD

08-04-2016

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 08 de Abril de 2016, se desarrolló la sesión N° 23, del Consejo de Salud, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile.

Consejeros asistentes:

1. **Edgardo Ávila**
2. **Mitzi Catalán**
3. **Patricio Valdebenito**
4. **Mónica Quintana**
5. **Lilia Masson**

Temas tratados:

Reconsideración presentada por la Institución Universidad del Bío Bío para la carrera de Enfermería

Hora de Inicio de la sesión: 09:00 horas

Desarrollo de la sesión:

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes del recurso interpuesto por la carrera Enfermería **de la Institución Universidad del Bío Bío al dictamen N° 515**. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos correspondientes, tales como: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera, documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares, dictamen de acreditación N° 515 y recurso de reconsideración interpuesto.

Finalizado este análisis, el consejo de Salud acuerda por la unanimidad de sus miembros mantener los seis años otorgados por el dictamen N° 515

Los detalles de esta decisión serán consignados en la resolución respectiva, como también los principales fundamentos en que se basa dicha resolución.

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

1. Edgardo Ávila

2. Mitzi Catalán

3. Patricio Valdebenito

4. Mónica Quintana

5. Lilia Masson

Hora de término de la sesión: 12:10 horas.